

2019-20 CICLO FORMATIVO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA

Curso: 1º Curso de REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA
Asignatura: HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ESCULTURA
Horas semanales: 2
Departamento: TEÓRICO PRÁCTICO
Nombre profesor/es/as: MARI PAZ ROMERO MORENO

Normativa (DOE, currículo)

Real Decreto 226/2015 de 27 de marzo por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño de Reproducciones Artísticas en Piedra perteneciente a la familia profesional artística de la Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Real Decreto 694/1996, de 26 de abril, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas de la Escultura.

Decreto 17/2018, de 6 de febrero, por el que se establece el currículo del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Reproducciones Artísticas en Piedra, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura, en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Programación

a. Contenidos. Secuenciación y temporalización

UNIDAD 1. Concepto de cultura y arte aplicado. Valoración de la escultura como arte

UNIDAD 2. El hombre y su entorno en la prehistoria. Aparición de la escultura.

UNIDAD 3. Configuración cultura y artística de las culturas antiguas.

UNIDAD 4. Caracteres y desarrollos de la escultura griega.

UNIDAD 5. Caracteres y desarrollos de la escultura romana.

UNIDAD 6. Europa en la edad media: Su forma de vida y expresión plástica. El retablo medieval.

UNIDAD 7. Valoración de la estética y ornamentación islámica en la península.

UNIDAD 8. Conceptos plásticos renacentistas. La cultura italiana del Quattrocento.

UNIDAD 9. Cultura italiana del Cincuecento y sus repercusiones.

1º TRIMESTRE	TEMAS 1, 2 Y 3
2º TRIMESTRE	TEMAS 4,5 Y 6
3º TRIMESTRE	TEMA 7, 8 Y 9

b. Unidades de competencia

1. Saber aproximarse a la evolución histórica, artística y técnica de la escultura.
2. Saber desarrollar una cultura visual y una sensibilidad estética adecuadas al perfil profesional.
3. Saber analizar y valorar críticamente obras de la especialidad en sus aspectos formales.
4. Saber valorar la propia actividad profesional como producto de la evolución de los saberes humanísticos, artísticos y técnicos propios de la especialidad.

c. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Emitir razonadamente juicios críticos sobre distintas producciones escultóricas en las que se ponga de manifiesto sensibilidad estética alcanzada.
2. Explicar la relación entre los acontecimientos históricos, sociales y políticos y las manifestaciones artísticas de cada época.
3. Relacionar de forma argumentada las distintas producciones artísticas con los periodos artísticos a los que correspondan.
4. Utilizar un lenguaje claro y una terminología específica idónea.

d. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, por lo que las valoraciones positivas o negativas de los rendimientos de cada alumno/a serán conocidas y por tanto estarán disponibles en cada momento.

Para que la valoración de los rendimientos sea positiva, será necesario que el alumno/a consiga el necesario progreso día a día, de los conocimientos teórico-prácticos con relación al mosaico y la pintura de los temas que comprende la programación. Estos conocimientos serán valorados y anotados en las fichas de seguimiento, normalmente de manera individual para cada uno/a.

En la evaluación desarrollada durante el curso, entre otros parámetros, como son los cognitivos, (la comprensión de las materias o cuestiones impartidas, la resolución de ejercicios, las destrezas, el uso del lenguaje adecuado a esta disciplina, etc.). se valorarán los aspectos formales, (presentación, ortografía, redacción,).

Se evaluarán también la actitud o comportamiento del alumno/a respecto a la asignatura y la asistencia a las clases que le corresponden, ésta de carácter obligatorio.

Para la superación de la asignatura además del horario presencial, será necesario haber alcanzado la progresión en los objetivos durante el desarrollo del curso escolar según los temas de conocimiento teórico-prácticos descritos en los contenidos.

Entre los procedimientos contamos con la observación directa (trabajos bibliográficos que realiza el alumno/a a demanda del profesor), fichas del alumno/a, pruebas de papel y lápiz, intercambios orales, etc.

A lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de pruebas, considerándose como evaluable todo el trabajo realizado en el aula. Partiendo de una evaluación inicial que permita observar el cumplimiento básico del aprendizaje.

e. Criterios de calificación

La evaluación será continua por lo que las valoraciones positiva o negativa de los rendimientos de cada alumno serán conocidas y estarán disponibles en todo momento.

Para que la valoración de dicho rendimiento sea positiva, será necesario que el alumno/a consiga el adecuado progreso día a día de los conocimientos teórico-práctico en relación con los temas que comprende esta programación. Estos conocimientos serán valorados y anotados en la ficha de seguimiento de manera individual para cada alumno/a.

En la evaluación desarrollada durante el curso, entre otros parámetros como son los cognitivos, (la comprensión de las materias o cuestiones impartidas, la resolución de los ejercicios, las destrezas en el uso del lenguaje adecuado a esta disciplina, etc..) se tendrán en cuenta para cada alumno/a su actitud o comportamiento general respecto de este ciclo y la asistencia y puntualidad, estas de carácter obligatorio a las clases que le corresponda.

Para la superación de este ciclo y por tanto para la obtención de la calificación final positiva, será necesario haber alcanzado la progresión en los objetivos, durante el desarrollo del curso escolar, según los temas de conocimiento teórico-prácticos descritos en los contenidos.

La calificación a lo largo del curso se obtendrá de la forma siguiente.

- ✓ Pruebas escritas y trabajo final (80%)
- ✓ Otras pruebas y trabajos (10%)
- ✓ Actitud, participación y asistencia (10%)

Como se trata de una enseñanza presencial la asistencia a clase es obligatoria. La no asistencia a más del 20% de las horas lectivas por causas injustificadas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el ciclo. Los alumnos que no hayan aprobado debido a la causa anteriormente expuesta, tendrán derecho a un examen final en el mes de junio, al que será totalmente necesario aportar todos los ejercicios, trabajos, apuntes, láminas, etc., realizados en este ciclo a lo largo del curso académico por el resto de compañeros de su grupo.

El alumno, que, por causas debidamente justificadas, no hubiese asistido a la totalidad de las horas lectivas asignadas al ciclo, no podría aprobar por curso, pero si tendría la oportunidad de presentarse dentro del mismo mes de junio a las Pruebas de Recuperación que se le propongan, entregando previamente todos los ejercicios, trabajos, apuntes, láminas, etc., que se hayan realizado durante el curso en clase.

Dichas pruebas versarán sobre los trabajos del aula realizados durante el curso por el resto de sus compañeros, consistirán en la ejecución de una serie de ejercicios y un trabajo final, debiendo realizar positivamente al menos el 50% de los mismos para obtener la calificación de aprobado.

El mismo criterio de calificación se tendrá para los alumnos que hayan de presentarse a los exámenes extraordinarios del mes de septiembre.

f. Metodología

Las estrategias serán de dos tipos de exposición y de indagación.

Las estrategias expositivas consistirán en presentar a los alumnos oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que deben asimilar.

Se procurará presentar con claridad los contenidos y se utilizará el método comparativo.

Así como las técnicas de análisis de las obras artísticas desde el punto de vista de las teorías (formalista, iconográfica, etc.).

Estrategias didácticas de indagación: mediante ellas se presentan al alumno una serie de materiales que debe estructurar, siguiendo para ello unas pautas de actividades más o menos precisas y abiertas que le proporciona el profesor.

Se trata de enfrentar al alumno con situaciones más o menos problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente de manera consistente.

Las técnicas didácticas concretas irían desde: investigaciones simplificadas que llevarían a cabo los alumnos del último curso del ciclo, así como debates, visitas, excursiones.

Un caso particular dentro de esta estrategia sería: los proyectos de investigación; es decir, los estudios o trabajos, generalmente de pequeña envergadura en los que los alumnos bien individualmente o en grupo realizan, de alguna unidad didáctica de la programación, que les permiten adquirir experiencia en la búsqueda y consulta autónoma de información, documentación y comprensión de las fuentes y la elaboración e interpretación de los objetivos a partir de ellas.

Todas estas estrategias serán convenientes para la comprensión de la Historia del Arte, desde lo antiguo a lo actual y viceversa, desde nuestro presente hacia el pasado.

g. Recursos didácticos y materiales curriculares

Material que el profesor irá facilitando mediante la plataforma classroom

h. Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, las medidas a adoptar serán las siguientes:

- Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo atendiendo a las distintas capacidades intelectuales.
- Modificar objetivos y contenidos a lo largo del curso dependiendo de la complejidad de las unidades didácticas.
- Diseñar programas específicos de profundización (trabajos personalizados, lecturas específicas, análisis de reportajes escritos y audiovisuales, etc.) para los alumnos que muestren mayores capacidades de aprendizaje.

Algunas de estas propuestas son:

- ✓ Actividades de trabajo cooperativo,
- ✓ Actividades que permiten distintos grados de realización.
- ✓ Seleccionar diferentes técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos.

Actividades de aprendizaje variadas

i. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

Procurará orientarse hacia los fallos del propio alumno y los detectados en la metodología de programación y se orientarán a:

- ✓ Dar respuesta a temas sobre contenidos generales de la asignatura que valore. Conceptos básicos, comprensión razonada e interpretación de aspectos y factores plurales del hecho histórico-artístico.
- ✓ La clasificación de una a cinco diapositivas sobre obras artísticas individuales de un determinado estilo, analizando sus elementos y enclavándolas en coordenadas espacio-temporales, relacionándolas con la personalidad de su autor y descubriendo sus antecedentes y consecuencias.
- ✓ Se realizará al menos una prueba escrita, así como un trabajo para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.
- ✓ Para informar al alumno se colocará en el tablón de anuncios una nota informativa dentro de los plazos correspondientes.
- ✓ Se puede contactar con los alumnos a través de mi correo electrónico o personalmente en horas de recreo.

j. Actividades complementarias y extraescolares

Visita Museo Arqueológico Nacional de Mérida

Visita Casa Mitreo

Visita Museo Arqueológico Nacional de Madrid

Diversas exposiciones

k. Metodos de evaluación y seguimiento de la materia.

La evaluación será continua, por lo que las valoraciones positivas o negativas de los rendimientos de cada alumno/a serán conocidas y por tanto estarán disponibles en cada momento.

Para que la valoración de los rendimientos sea positiva, será necesario que el alumno/a consiga el necesario progreso día a día, de los conocimientos teórico-prácticos con relación al mosaico y la pintura de los temas que comprende la programación. Estos conocimientos serán valorados y anotados en las fichas de seguimiento, normalmente de manera individual para cada uno/a.

En la evaluación desarrollada durante el curso, entre otros parámetros, como son los cognitivos, (la comprensión de las materias o cuestiones impartidas, la

resolución de ejercicios, las destrezas, el uso del lenguaje adecuado a esta disciplina, etc.). se valorarán los aspectos formales, (presentación, ortografía, redacción,).

Se evaluarán también la actitud o comportamiento del alumno/a respecto a la asignatura y la asistencia a las clases que le corresponden, ésta de carácter obligatorio.

Para la superación de la asignatura además del horario presencial, será necesario haber alcanzado la progresión en los objetivos durante el desarrollo del curso escolar según los temas de conocimiento teórico-prácticos descritos en los contenidos.

Entre los procedimientos contamos con la observación directa (trabajos bibliográficos que realiza el alumno/a a demanda del profesor), fichas del alumno/a, pruebas de papel y lápiz, intercambios orales, etc.

A lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de pruebas, considerándose como evaluable todo el trabajo realizado en el aula. Partiendo de una evaluación inicial que permita observar el cumplimiento básico del aprendizaje.